



ACTA No. 56

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN -THE COLUMBUS SCHOOL-

Fecha: 22 de marzo de 2018	Hora de Inicio: 6:00 p.m.
Lugar: Colegio The Columbus School – Envigado	Hora de Finalización: 9:00 p.m
Orden del día: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de quórum.2. Lectura y aprobación del Orden del día.3. Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea.4. Designación de comisiones.<ol style="list-style-type: none">4.1 Verificadora del acta de Asamblea.4.2 Escrutadora.5. Informe de Gestión Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School.6. Estados Financieros año fiscal 2017.<ol style="list-style-type: none">6.1 Presentación de los Estados Financieros año fiscal 2017.6.2 Informe del Revisor Fiscal.6.3 Aprobación de Estados Financieros año fiscal 2017.7. Presupuesto y Costos Educativos 2018-2019.8. Aprobación de la destinación del beneficio neto del año 2017.9. Definición de honorarios de los miembros de Junta Directiva Externos y del Presidente.10. Elecciones:<ol style="list-style-type: none">10.1 Junta Directiva de la Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School.10.2 Revisor Fiscal de la Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School y fijación de honorarios.11. Proposiciones y varios.	
Presidente: Dr. Christian Toro L. (Art. 19 de los Estatutos) Secretaria: Dra. Mónica Uribe G. (Art. 27 de los Estatutos)	
Documentos adjuntos a la presente acta: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación Asamblea 22 marzo de 2018.2. Constancia del quórum de Asamblea 2018.3. Citación Asamblea 2018.4. Informe de Gestión 2017.5. Estados Financieros 2017.6. Informe del Revisor Fiscal	

Nota: Se tendrá acceso a dichos documentos en el siguiente link:

<https://virtual.columbus.edu.co/group/95831917/materials#/group/95831917/materials?f=59581559>

1. Verificación de quórum:

Pasada la hora de la citación y de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos de la Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School- se encuentran presentes 167 familias de 1115, que representan más del 15% de las familias que tienen derecho a voto, habiendo quórum para deliberar y decidir válidamente.

Se aclara que, durante el transcurso de la Asamblea, se contó finalmente con un quórum de 180 familias.

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Por unanimidad de los miembros, se modifica el orden del día contenido en la citación de Asamblea, quedando el mismo aprobado como se indica al inicio de la presente acta.

3. Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea:

3.1 Presidente: Christian Toro L.

3.2 Secretaria General: Mónica Uribe G.

4. Designación de comisiones:

4.1 Verificadora del acta de Asamblea: Por unanimidad de los miembros se elige a las Sras. Luz Gabriela Vélez, Claudia Saldarriaga M., e Hilda Cock.

4.2 Escrutadora: Por unanimidad de los miembros se elige a las Sras. Claudia Enríquez, Isabel Moreno y Beatriz Arango.

5. Informe de Gestión:

El Informe de Gestión del año 2017 es expuesto por la Rectora del Colegio Sra. Ruth Allen, y se concentra en los logros de cada una de las iniciativas estratégicas y en los proyectos que se realizarán a futuro.

Tanto la presentación como el Informe de Gestión 2017, se encuentran en archivos adjuntos denominados **“1. Presentación Asamblea 22 de marzo de 2018 y 4. Informe de Gestión 2017”**, hacen parte esencial de la presente acta y se tiene acceso a los mismos en el siguiente link:

<https://virtual.columbus.edu.co/group/95831917/materials#/group/95831917/materials?f=59581559>

Expuesto el Informe de Gestión, los miembros agradecen los avances que se han logrado y felicitan a la Rectora.

6. Estados Financieros año fiscal 2017:

Expone la Sra. Elen Yepes V., Gerente Administrativa y Financiera del Colegio. Su presentación la cual se encuentra en archivos adjuntos denominados “**1. Presentación Asamblea 22 de marzo de 2018 y 5. Estados Financieros 2017.**”, hacen parte esencial de la presente acta y se tiene acceso a los mismos en el siguiente link:

<https://virtual.columbus.edu.co/group/95831917/materials#/group/95831917/materials?f=59581559>

6.1 Presentación de los Estados Financieros año fiscal 2017: (Cifras expresadas en millones de pesos)

6.1.1 Aspectos relevantes-Estado de resultados:

	2017	2016	Var \$	Var %
Excedentes del ejercicio	3,136	3,069	68	2.2%

6.1.1.1 Incremento en un 8.9% de los ingresos por enseñanza, generado principalmente por:

- Ingreso por pensiones (incrementos en los costos educativos): K4: 8.97% y otros grados: 7.5%
- Ingreso de 30 estudiantes nuevos: 1.8%

6.1.1.2 Incremento de los Costos por enseñanza en un 11.6%. Los conceptos más relevantes fueron:

- Costo de personal: 978
- Programa matemáticas: 212
- Mantenimiento cancha: 211
- Leasing computadores 175
- Impermeabilización: 58
- Cargos nuevos 445

6.1.1.3 Incremento de 30.5% en otros ingresos operacionales:

- Indemnizaciones (incapacidades y licencias)
- Recuperaciones (provisiones, reintegros)
- Comisiones proveedores (concesión espacios, extracurriculares)
- Donaciones (Asopaf, Otros)

6.1.1.4 Disminución de 7.7% en otros gastos operacionales

6.1.1.5 Incremento de 2.2% en gastos de administración

- Gasto personal administrativo

6.1.1.6 Incremento en la rentabilidad de los ingresos Financieros:

- Rentabilidad 2017: 10.51%
- Rentabilidad 2016: 9.56%
- Saldo promedio 2017: 14,909
- Saldo promedio 2016: 11,478

6.1.2 Balance General:

6.1.2.1 Cuentas por cobrar: Disminución de 70 millones, sin embargo, en la cuenta de pensiones, hubo un incremento del 24% que equivale a 98 familias en mora.

6.1.2.6 Equivalente de Efectivo e inversiones 2017:

Efectivo: \$ 2,451
Inversiones: \$14,284

Total inversiones	14,284
Ed Central	3,500
Reserva	3,388
Pagos anticipados	2,272
Asig permanente	1,449
Neto	3,675

Del Total de las inversiones hay Ingresos Restringidos por: 7,109

6.1.3 Inversiones realizadas 2,881 millones:

6.1.3.1 Inversiones Académicas:

Concepto	Valor
Edificio central	903
Salón 5F y arte	652
Leasing tecnología	398
Dotación muebles y tecnología	347
Cancha sintética	193
Libros	173
TOTAL ACADÉMICO	2,666

6.1.3.2 Inversiones Administrativas:

Concepto	Valor
----------	-------

Redes de agua y gas	159
Maquinaria	56
TOTAL ADMINISTRATIVO	215

6.2 Informe del Revisor Fiscal:

Expone la Sra. Zendy Julieth Marulanda H., en representación de la firma Ernst & Young S.A.S quien procede a dar lectura al informe que se adjunta como anexo **6. Informe del Revisor Fiscal**; y al cual se tiene acceso permanente en el siguiente Link:

<https://virtual.columbus.edu.co/group/95831917/materials#/group/95831917/materials?f=59581559>

6.3 Aprobación de Estados Financieros año fiscal 2017:

Expuestos los estados financieros a diciembre 31 de 2017, así como la opinión de la Revisoría Fiscal, la Asamblea unánimemente los aprueba.

7. Presupuesto y Costos Educativos 2018-2019:

Expone la Sra. Elen Yepes V., Gerente Administrativa y Financiera del Colegio. Su presentación la cual se encuentra en archivo adjunto denominado **"1. Presentación Asamblea 22 de marzo de 2018"**, hace parte esencial de la presente acta y se tiene acceso al mismo en el siguiente link:

<https://virtual.columbus.edu.co/group/95831917/materials#/group/95831917/materials?f=59581559>

7.1 Presupuesto 2018-2019: (Cifras expresadas en miles de pesos)

7.1.1 Bases presupuestales (Presupuesto SY 18– 19):

Año escolar	TRM Promedio	IPC Gobierno (Acumulado de cada año)	Porcentaje Incremento Salario Mínimo
17/18	3.200	5,75%	7,00%
18/19	3.200	4,09%	5,90%

7.1.2 Variación del Costo: (Cifras expresadas en miles de pesos)

SY 18 - 19	SY 17 - 18	Var \$	Var %
30,571	28,166	2,405	8.5%

Detalle de la variación en el costo: (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor
Cargos nuevos	958

Incrementos salariales	861
Ajuste beneficios	354
Educación del siglo XXI	250
Acreditación AdvancED	48

7.1.3 Variación del Gasto:

SY 18 - 19	SY 17 - 18	Var \$	Var %
3,697	3,402	295	8.7%

Detalle de la variación en el gasto:

Concepto	Valor
Incremento Salarial	148
Cargos nuevos	130
Otros	85

7.1.4 Inversiones CAPEX: Total inversiones SY 18 – 19 1,700 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

INVERSIONES ACADÉMICAS	
Concepto	Valor
Infraestructura TI y dotación Biblioteca	697
Libros	319
Renovación curricular y kit lectura	235
Renovación Muebles escolares	120
TOTAL ACADÉMICO	1,371

INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	
Concepto	Valor
Adecuación baños adultos	120
Muebles Housing y otros	164
Maquinaria y equipos	45
TOTAL ADMINISTRATIVO	329

7.2 Aprobación de Costos Educativos SY 18 – 19:

7.2.1 Propuesta de incremento para matrícula y pensión K4: 9%

7.2.2 Propuesta de incremento para matrícula y pensión de los demás grados (K5-12): 6.8%

7.2.3 Propuesta otros cobros: Los valores de los otros cobros periódicos de carácter voluntario para el año escolar 2018-2019 quedarían de la siguiente manera:

	SY 18 – 19	SY 17 - 18	Var %
Actividades extracurriculares o de extensión	854,000	800,000	6,8%
Primera comunión	390,000	360,000	8,3%
Confirmación	186,000	172,000	8,3%

Apoyo académico extracurricular	173,000	162,000	6,8%
Prueba AP	838,000	677,000	24%
Campo de verano (*)	663,000	621,000	6,8%
Salidas escolares	87,000	81,000	6,8%
Duplicado (diploma o acta de grado)	160,000	150,000	6,8%

Nota: Los valores anteriores corresponden al valor máximo a pagar y son de carácter voluntario.

7.3 Proyección ingresos operacionales y no operacionales: (Diapositiva No. 88)

7.4 Estado de resultados: (Diapositiva No. 89)

7.5 Flujo de efectivo (Diapositiva No. 90)

Expuesta la propuesta de presupuesto para el año escolar 2018-2019, que incluye el presupuesto de costos y gastos, así como el de ingresos (Costos Educativos y Otros Cobros), se someten a consideración de la Asamblea siendo aprobados por unanimidad de los miembros.

8. Aprobación de la destinación del beneficio neto del año 2017:

De conformidad con los estados financieros del año 2017, la Corporación presentó un excedente contable de **tres mil ciento treinta y seis millones cuatrocientos diecinueve mil pesos (\$3.136.419.000)**, clasificada en el régimen tributario especial, requiere para estar exenta de tributar al 20% sobre el impuesto de renta y complementarios cumplir con la inversión de su excedente fiscal de **tres mil cuatrocientos cincuenta y un millones doscientos cuarenta y siete pesos (\$3.451.247.000)** en actividades que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la actividad meritoria, dentro de los plazos establecidos, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Corporación, así como en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y normas vigentes en materia tributaria. Se somete a consideración y aprobación de la Asamblea de la Corporación, la siguiente propuesta para la destinación del excedente del año 2017, los cuales ascendieron a **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.451.247.000)** en un plazo establecido a invertir entre marzo de 2018 hasta junio de 2019 en:

Proyecto	Valor
Infraestructura TI y Dotación Biblioteca	697.000.000
Académico Dotación Libros	319.000.000
Renovación curricular y kit lectura	235.000.000
Renovación Muebles escolares	120.000.000
Adecuación baños adultos	120.000.000
Dotación muebles housing	164.000.000
Dotación Maquinaria y equipos	45.000.000
Talento Humano-Cargos Nuevos Profesores	958.000.000
Infraestructura Reforma MS	600.000.000
Proyecto pedagógico	150.000.000
Tecnología	43.247.000
TOTAL	\$ 3.451.247.000

Expuesta la propuesta para la destinación del Beneficio Neto, se someten a consideración de la

Asamblea siendo aprobada por unanimidad de los miembros.

9. Definición de honorarios de los miembros de Junta Directiva Externos y del Presidente:

Se aprueba por unanimidad de los miembros de Asamblea:

9.1 Honorarios de los Miembros Principales Externos: El valor equivalente a dos (2) S.M.L.M.V, por reunión asistida a reuniones presenciales y un (1) S.M.L.M.V por reunión asistida a reuniones no presenciales.

Los miembros principales externos, podrán participar en por lo menos un comité de Junta, y su asistencia a dichas reuniones no representará el pago de honorarios salvo que un miembro principal externo no asista a la Junta del respectivo mes donde se celebró el Comité, pero si asiste al Comité (En este caso se remunera el Comité más no la Junta).

9.2 Honorarios del Presidente de La Junta Directiva: El valor equivalente a dos (2) S.M.L.M.V, los cuales serán pagaderos mensualmente tanto si el Presidente electo resulta ser un miembro interno o externo.

9.3 Honorarios de los miembros suplentes externos. Los miembros suplentes externos tendrán remuneración de acuerdo al número de sesiones de Junta Directiva presenciales a las cuales asisten en reemplazo de los miembros principales externos.

La asistencia a sesiones de Comités por parte de los miembros suplentes externos, será remunerada con la mitad del monto aprobado por la Asamblea para las reuniones presenciales.

Se aclara que únicamente se pagará el monto indicado, por la pertenencia y asistencia a uno de los Comités de Junta. Por tal motivo, será decisión del miembro suplente externo participar en más de un comité, en tanto que su participación y asistencia a los demás, no implicará el pago de honorarios.

Tampoco habrá lugar al pago de honorarios por asistencia al Comité, cuando el miembro suplente externo haya participado en una reunión presencial de Junta en reemplazo de un principal externo en el mismo mes, dado que se entiende que dicho mes recibió honorarios por concepto de su asistencia a la Junta Directiva.

9.4 Calidad ad honorem de los miembros internos: Los cargos de los miembros internos de la Junta son ad honorem y por tal motivo la asistencia a las reuniones no implica un pago de honorarios.

Dicha calidad Ad Honorem permanece durante todo el período, salvo que un miembro interno sea elegido Presidente de la Junta, en donde se aplicará lo establecido en el numeral 9.2.

10. Elecciones:

10.1 Junta Directiva de la Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School:

Se informa a los miembros de Asamblea que éste año concluye el periodo para los siguientes miembros:

PRINCIPALES INTERNOS	
Sr. Carlos E. Botero H.	
Sra. Mónica Ospina L.	
Sra. Beatriz Villegas D.	Termina periodo
Sr. Ricardo Jaramillo M.	Termina periodo
PRINCIPALES EXTERNOS	
Sr. Rafael Arango F.	Termina periodo
Sr. Christian Toro L.	Termina periodo
Sr. Carlos E. Restrepo S.	
SUPLENTES INTERNOS	
Sr. Juan Nicolás McLean R.	
Sr. José F. Gaviria L.	
Sr. Carlos Arturo Soto L.	Termina periodo
Sr. Iván Posada L.	Termina periodo
SUPLENTES EXTERNOS	
Sra. Orlando Prada L.	Termina periodo
Sr. Gabriel Jaime ángel F.	
Sra. Ángela Sofía Lalinde C.	Termina periodo

Expuesto lo anterior, la Asamblea unánimemente decide llevar a cabo **TRES VOTACIONES**:

10.1.1 Primera votación: Se presenta una única plancha para elegir los siguientes cargos:

- DOS miembros **principales externos** por un período de DOS años.
- DOS miembros **suplentes externos** por un período de DOS años.

PLANCHA PRINCIPALES EXTERNOS
Sr. Christian Toro L.
Sr. Rafael Arango F.

PLANCHA SUPLENTES EXTERNOS
Sr. Orlando Prada L.
Sra. Ángela Sofía Lalinde C.

Por unanimidad de los miembros de Asamblea, se elige la plancha de Principales Externos y la plancha de Suplentes Externos.

10.1.2 Segunda votación: Se presentan dos (2) planchas para elegir los siguientes cargos:

- DOS miembros **principales internos** por un período de DOS años.

PLANCHA 1

PLANCHA 2

Sra. Beatriz Villegas D.
Sr. Iván Posada L.

Sr. Christian Halaby.
Sr. Luis F. Meza V.

Llevadas a cabo las votaciones, la Comisión Escrutadora nombrada por la Asamblea procede con el conteo de votos:

	Número de Votos
Plancha 1	168
Plancha 2	7
Total de votos	175

Conforme al sistema de cociente electoral y de acuerdo al número de votos, la Asamblea elige a los **Sres. Beatriz Villegas D., e Iván Posada L., como miembros principales internos de la Junta por un período de dos años.**

10.1.3 Tercera votación: Se presentan dos (2) planchas para elegir los siguientes cargos:

- DOS miembros **suplentes internos** por un período de DOS años.

PLANCHA 1
Sr. Mauricio Botero W.
Sr. Jairo González G.

PLANCHA 2
Sr. Ricardo Puyo R.

Llevadas a cabo las votaciones, la Comisión Escrutadora nombrada por la Asamblea procede con el conteo de votos:

	Número de Votos
Plancha 1	174
Plancha 2	0
Total de votos	174

Conforme al sistema de cociente electoral y de acuerdo al número de votos, la Asamblea elige a los **Sres. Mauricio Botero W., y Jairo González G., como miembros suplentes internos de la Junta por un período de dos años.**

Finalizadas las tres votaciones, se informa a la Asamblea que la Junta Directiva de la Corporación queda conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS ACTUALES	PERIODO	
	INICIA	TERMINA
Sr. Carlos E. Botero H.	Marzo de 2017	Marzo de 2019
Sra. Mónica Ospina L.	Marzo de 2017	Marzo de 2019

Sra. Beatriz Villegas D.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
Sr. Iván Posada L.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
PRINCIPALES EXTERNOS		
Sr. Rafael Arango F.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
Sr. Christian Toro L.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
Sr. Carlos E. Restrepo S.	Marzo de 2017	Marzo de 2019
SUPLENTES INTERNOS		
Sr. Juan Nicolás McLean R.	Marzo de 2017	Marzo de 2019
Sr. José F. Gaviria L.	Marzo de 2017	Marzo de 2019
Sr. Mauricio Botero W.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
Sr. Jairo González G.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
SUPLENTES EXTERNOS		
Sra. Orlando Prada L.	Marzo de 2018	Marzo de 2020
Sr. Gabriel Jaime ángel F.	Marzo de 2017	Marzo de 2019
Sra. Ángela Sofía Lalinde C.	Marzo de 2018	Marzo de 2020

10.2 Revisor Fiscal de la Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School y fijación de honorarios:

Se presentan las siguientes firmas de Revisoría Fiscal con sus respectivos honorarios expresados en miles de pesos:

Firma	Valor Propuesta		Número de Horas
	TCS	Asopaf	
Deloitte	95,200	21,420	650
Ramón H. Piedrahita	71,400	11,424	488
Masso Consultores	58,548	11,56	724
Gerencia y Control	44,268	5,712	644

Por unanimidad de los miembros de Asamblea se elige a la firma **GERENCIA Y CONTROL LTDA** como Revisoría Fiscal de la Corporación, quien asumirá el cargo a partir del 01 de mayo de 2018. Igualmente se fija como honorarios la suma anual de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$44.268.000)**.

11. Propositiones y varios:

11.1 Requisitos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE):

11.1.1 Autorización al Representante Legal de la Corporación: Por unanimidad de los miembros de Asamblea, se autoriza al Representante Legal de la Corporación Colegio Cristóbal Colón -The Columbus School, Sra. Ruth Monica Allen, para que solicite ante la autoridad competente, que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

11.1.2 Asignaciones permanentes: Se deja constancia que durante el año fiscal 2017, la

Asamblea de la Corporación no le asignó una destinación específica a las asignaciones permanentes constituidas con excedentes antes del 2016.

ASIGNACIONES PERMANENTES CONSTITUIDAS ANTES DEL 2016 PENDIENTES DE UTILIZAR		
Año	Destinación	Valor
Asignación permanente excedentes del 2010	Destinación específica a la ampliación de la planta física de la sede actual destinada a la educación entre los años 2016 y 2021.	\$ 770.873.000
Asignación permanente excedentes del 2011	Inversiones de bienes o derecho con destinación específica que permita continuar con la ampliación de la planta física de la sede actual destinada a la educación entre los años 2016 y 2021.	\$ 678.571.000
Total		\$1.449.624.000

11.1.3 Reembolso de aportes y distribución de excedentes: Se deja constancia:

11.1.3.1 Que los aportes de la Corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

11.1.3.2 Que la Corporación desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

11.1.3.3 Que los excedentes de la Corporación, no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

11.2 Recomendaciones reforma de estatutos:

11.2.1 Prioridad de la participación de exalumnos en Junta Directiva: Algunos miembros de Asamblea, solicitan se analice la forma de incluir siempre a por lo menos un exalumno en la Junta.

En este sentido, recomiendan analizar la posibilidad de presentar una reforma estatutaria, en donde se establezca la importancia de contar con un miembro exalumno, sin que esto necesariamente implique que, si no se presentan candidatos exalumnos, quede un vacío en el número de miembros que conforman la Junta.

De no modificarse los estatutos, se recomienda incluir como prioridad en la matriz que analiza el Comité de Nominaciones, ser exalumno.

11.2.2 Honorarios miembros de Junta internos y extensión del período de reelección de los

miembros principales externos: Algunos miembros solicitan que se presente una reforma de estatutos en donde se permita pagar honorarios a los miembros internos y alargar el período de reelección de los externos

Al respecto la Junta aclara, que no son viables dichas solicitudes, dado que la razón de ser de ambas limitaciones, es generar mayor independencia de los miembros en la Junta, y que son limitaciones que deben permanecer para garantizar el buen gobierno.

11.3 Aspectos relacionados con la alimentación de los estudiantes: Se recomienda que el Colegio analice en detalle la posibilidad prohibir o reducir la venta de dulces en la cafetería.

De manera específica el Sr. Sebastián Barrientos, Presidente de ASOPAF, señala que es necesario que si el Colegio tiene prohibida la venta de gaseosas, los empleados o personas que se encuentran al interior del Colegio, deben dar buen ejemplo y no consumirlas cuando haya por lo menos estudiantes presentes.

11.4 Tercer idioma: Se recomienda analizar la posibilidad de incluir un tercer idioma dentro del currículo.

11.5 Movilidad de los estudiantes: Algunos miembros manifiestan su preocupación sobre la movilidad en la zona y al interior del Colegio. Solicitan se busquen estrategias que muestren mejoras en este aspecto.

11.6 Robótica: Revisar la posibilidad de contar con un transporte institucional para algunas salidas pedagógicas o eventos en los que participan los estudiantes.

11.7 Instalaciones deportivas: Algunos miembros consideran que el Colegio debe esforzarse por invertir más en instalaciones deportivas.

11.8 Deportistas exalumnos: Se recomienda aprovechar a los exalumnos que son deportistas de alto rendimiento, para ponerlos como referentes e incentivar a los estudiantes.

11.9 Desarrollo deportivo: Se recomienda analizar mecanismos que permitan a los estudiantes a practicar deportes que no ofrece el Colegio.

11.10 Protección de rayos ultravioleta: Algunos miembros consideran que es importante que el Colegio evalúe la posibilidad de incentivar a los estudiantes para que se cuiden de los rayos ultravioleta.

Una vez agotado el orden del día y siendo las 09:00 pm, se da por terminada la reunión de Asamblea General.

CHRISTIAN TORO L
Presidente
The Columbus School
(Fdo)

MÓNICA URIBE GÓMEZ
Secretaria General
The Columbus School
(Fdo)

COMISIÓN VERIFICADORA DE ACTA:

CLAUDIA SALDARRIAGA M.

Miembro de Asamblea
(Fdo)

LUZ GABRIELA VÉLEZ.

Miembro de Asamblea
(Fdo)

HILDA COCK

Miembro de Asamblea
(Fdo)

El presente documento, es fiel copia del original del Acta de Asamblea General No. 56, que reposa en el libro de Actas Asamblea General de miembros de la Corporación Colegio Cristóbal Colón – The Columbus School-, registrado en el libro radicado No. 134, Folio No. 17 en la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-DIAN. La presente copia se expide para efectos de la solicitud de permanencia de la Corporación Colegio Cristóbal Colón –The Columbus School-, en el Régimen Tributario Especial.



CHRISTIAN TORO L

Presidente
The Columbus School



MÓNICA URIBE GÓMEZ

Secretaria General
The Columbus School